PERÚ Ministerio de Salud

COMISION DE ASCENSO DE LA UNIDAD EJECUTORA
0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN

RESULTADO FINAL DE APTOS Y NO APTOS AL PROCESO DE ASCENSO, EN EL MARCO DE LA CENTÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 32513

RELACION DE APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
1	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	23164031	ESPINOZA	TAPIA	DIANA SUSANA	STF	1	STE	
2	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	04049506	MARCELO	ARMAS	MARICELA LUZ	OBS-II	1	OBS-III	
3	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	07616836	MORENO	VALVERDE	LEONCIO EPIFANIO	MC-4	1	MC-5	
4	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	22515590	RODRIGUEZ	BLAS	JOSE ARON	MC-3	1	MC-4	

RELACION DE NO APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
1	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	23143030	AGUIRRE	DAVID	MERY ESTHER	SAB	0	0	No cumple con los requisitos para acceder al ascenso de conformidad con articulo 14 numeral 14.1.2, inciso b), de los lineamientos del proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales en el marco de D.S N°012-2026-SA. (No presentó certificado de estudios básicos)



Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL INICIAL AL 31 DE JULIO 2024	NIVELES A SUBIR	NIVEL A ASCENDER	MOTIVACIÓN
2	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	09699962	ENCARNACION	MARIÑO	GUIDO JOHNNES	MC-4	0	0	La presente reconsideración se formula en mérito a la reevaluación del expediente, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 5 de los Lineamientos del proceso de ascenso mediante concurso interno, que establece que corresponde ascender hasta en dos (2) niveles, mediante concurso interno, a los que cuenten, como mínimo, con cinco (5) años de permanencia en el nivel remunerativo actual al 31 de julio de 2024 y que no ascendieron en el proceso autorizado por el artículo 51 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. En ese sentido, efectuada la revisión y reevaluación del expediente y de la documentación que acredita la permanencia en el nivel remunerativo actual al 31 de julio de 2024, se ha verificado que el administrado cumple con las condiciones establecidas en el citado literal a), al acreditar siete (07) años y 10 meses en el nivel remunerativo MC-3. Según Resolución Directoral N° 985-2024-HRHVM-DE-OEA-UP del 26 de diciembre de 2024, que resuelve UBICAR en el nivel intermedio superior, a partir del 01 de enero de 2025, al cargo de Médico Especialista MC-4, no corresponde ascender un (1) nivel MC-5.
3	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	22519559	GASPAR	DAMASO	JERSON DANILO	MC-1	0	0	No cuenta con cinco (5) años como mínimo y menos de diez (10) años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024 según el artículo 5 del D.S. 012-2026-SA, concordante con la Resolución Directoral N° 815-2023-HRHVM-DE-OEA-UP, que resuelve Nombrar como empleado de carrera en el cargo de Medico, a partir del 01 de enero de 2024, al cargo de Medico.
4	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	22404125	RODRIGUEZ	DE LOMBARDI	GLADYS LILIANA	OPS-VII	0	0	No cumple con los requisitos para acceder al ascenso de conformidad con articulo 5 de los lineamientos del proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales en el marco de D.S N°012-2026-SA, concordante con la Resolución Directoral N° 1080-2025-HRHVM-DE-OEA-UP, que resuelve UBICAR a partir del mes de diciembre de 2025, al cargo de Nutricionista OPS-VII.
5	448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0812 REGION HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN	DNI	46049921	ROMERO	MORALES	GABY	CD-I	0	0	No cumple con los requisitos para acceder al ascenso de conformidad con articulo 14 numeral 14.1.2, inciso b), de los lineamientos del proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales en el marco de D.S N°012-2026-SA. (No presentó Título Profesional, capacitación requerida para el siguiente nivel, evaluación de desempeño laboral y constancia o certificado que acredite el periodo de contratación) No cuenta con cinco (5) años como mínimo y menos de diez (10) años de permanencia en el nivel remunerativo al 31 de julio de 2024 según el artículo 5 del D.S. 012-2026-SA, concordante con la Resolución Directoral N° 605-2022-HRHVM-DE-OEA-UP, que resuelve aprobar el Cambio de Grupo Ocupacional a partir del 01 de noviembre de 2022, al cargo de Odontólogo.

